

149

bajos de dicha oficina. Así mismo o le tenía al actual Sr. Director que aun cuando no era su especialidad los números, era competente en ellos como poeta que era; pues quien puede lo más puede lo menos.

Aquí se suspendió el debate de las modificaciones hechas por el Senado al referido proyecto de ley reformativa de Aduanas.

Previo lectura del informe de la mayoría de la Comisión 1.ª de Legislación, que aprobó, sin modificación alguna el proyecto reformativo de la ley de gracia el mismo fue ordenado fuera devuelto a la H. Cámara Colegisladora donde había sido originado.

Llegada la hora se levantó la sesión.

El Presidente
Carlo Carare

El Diputado Secretario

Ruiz de Alarcón

45/
Sesión del 17 de agosto.

Presidencia del H. Casares. Asistieron los H. H. Jangolena, Aguirre, Alvarez, Arellano, Barahona, Barba, Bonero, Colina, Demarquet, Liralde, Enriquez Anle, Fernander, Ferrafde, Jimenez León, Maldonado, Malo, Martinez D., Martinez F., Moreira Muñoz V., Nieto, Ochoa, Ortega A., Ortega J. M. y Rodriguez Samaniego y el infrascrito Secretario.

Aprobada el acta de la sesión del 12 se dió cuenta con lo siguiente:

- 1º El oficio del H. Sr. Ministro de lo Interior en que comunica que S. E. el Presidente de la República somete al Congreso Extraordinario la propuesta que hace el Sr. Juan Gualberto Ferrer para construir un muelle en la ciudad de Guayaquil. Leídas la propuesta y las indicadas bases se pasó a segunda discusión y a la Comisión 1ª de Comercio y Fomento. El Sr. Ortega J. M. pidió que para segunda discusión se tenga sobre la mesa de la Secretaría el contrato de A. Ferrer y Cia

46/

2º. El Sr. Secretario del Senado remite aprobado el proyecto de decreto que autoriza al Ejecutivo para contratar con el Sr. Joaquín Campuzano, con las modificaciones constantes en el proyecto remitido.

Puestas en discusión la H. Cámara las aceptó.

3º. El oficio del mismo Sr. Secretario del Senado en que remite aprobados por esta H. Cámara los proyectos de decreto relativos a ordenar al Colector de aduanas de Guayaquil para que satisfaga a los Coletores eclesiásticos los que les corresponde a las Diócesis de Guayaquil y Esmeraldas con el producto del Cacao, y el que faculta a la Municipalidad de Qualaceo para que permita a los habitantes de este pueblo el uso de las aguas que compró a Don Nicolás Tarque.

Se aprobaron en tercera discusión los siguientes proyectos de decreto

1º. El que autoriza al Poder Ejecutivo para que venda en pública subasta las especies muebles que perteneciendo al Estado han llegado a serle comple-

44/
Namentemente innecesarios

2.º El que facultaba al Ejecutivo para que celebre el centenario del Indio, con el siguiente aditamento a propuesta del G.º Aguirre con apoyo del G.º Artega J. M.: "Que se declare día de fiesta cívica el día del Centenario"

3.º El que exonera a Benedito Muñoz de la responsabilidad pecuniaria que le corresponde por la equivocada venta de timbres.

4.º El que reforma el art. 23 de la ley de aguas vivientes.

Pasaron a tercera discusión los siguientes proyectos de decreto.

1.º El que facultaba al Sr. Andrés Cercas para que pueda rendir todos los exámenes que tiene pendientes y matricularse en el 5.º año de jurisprudencia.

2.º El que ordena que se inviertan \$/6000 en la desviación del río Jubones.

Pasó a segunda discusión el que vota \$/4000 para la construcción de un puente sobre el río Chambo.

El G.º Muñoz. V. Ma

manifestó que había cumplido con la comisión que se le confirió para insistir respecto de algunas modificaciones introducidas por la H. Cámara del Senado al proyecto de Ley de Presupuestos.

Se puso en discusión las modificaciones introducidas por la Cámara del Senado al proyecto de ley reformatorio de la de Aduanas; y puesta a discusión la 1ª que se contraía a negar el art 2º que decía: "del art. 6º se suprimirán las palabras Director de Estadística, un Ayudante de este y tres oficiales y se pondrá en su lugar: y dos Ayudantes de Estadística, el Sr. Moreira dijo: La H. Cámara de Diputados aceptó la supresión del Director de Estadística, del Ayudante y de los tres oficiales y puso en su lugar dos Ayudantes de Estadística por que aquellos empleados son innecesarios. Hace algún tiempo se me honró con el cargo de Sub-Director de Estadística en Guayaquil y tuve que renunciar al destino por que no se llevaban con exactitud los tra-